



## **ADENDA A LOS ESTATUTOS PROVISIONALES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE CANTABRIA**

La Comisión Gestora del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Cantabria, en Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de Abril de 2018, al objeto de proceder a las modificaciones necesarias requeridas por el servicio de Entidades Jurídicas de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria al objeto de la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales, ha acordado aprobar la siguiente adenda a los Estatutos Provisionales del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Cantabria, sustentada la necesidad en cuanto a que las fechas en este documento citadas deben ser actualizadas a las fechas nuevas de este ejercicio actual, por lo que se indica a continuación los textos que se corrigen en esta

### **A D E N D A**

***El artículo 7 en su apartado 3, pasaría a tener la siguiente redacción :***

3. El plazo de admisión de solicitudes para formar parte del Censo comenzará el día 14 de Junio de 2018 y finalizará el 5 de Julio de 2018.

***El artículo 11, en sus apartados 1, 2 y 5, pasarían a tener la siguiente redacción :***

**Artículo 11.-** Aprobación de los Estatutos Definitivos del Colegio.

1. Como máximo el día 5 de Julio de 2018, la Comisión Gestora aprobará una propuesta de Estatutos Definitivos del Colegio que estará a disposición de los miembros del Censo. La Comisión Gestora facilitará el acceso a esta Propuesta de Estatutos Definitivos del Colegio en la web [www.ainitican.org](http://www.ainitican.org).

2. Del 6 al 14 de Julio de 2018, podrán presentarse, por los miembros del Censo, enmiendas u observaciones a los mismos.

5. El texto de la Propuesta de Estatutos Definitivos del Colegio, con la incorporación de las enmiendas aceptadas, quedará depositado y publicado en el tablón de anuncios del Colegio, antes del 20 de Julio de 2018.

***El artículo 13, en sus apartados 3, pasará a tener la siguiente redacción :***

Las candidaturas deberán presentarse por escrito mediante correo postal certificado en la sede del Colegio, del 6 al 19 de Julio de 2018.